



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

348-19

Salta, **25 JUL 2019**
Expediente Nº 12.757/15

VISTO: La Resolución CS Nº 583/17 - Texto Ordenado del Plan de Estudios 2.014 de la carrera de Licenciatura en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I del acto administrativo citado, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas Seminario I "Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de la Alimentación y Nutrición" aprobada en el Plan de Estudios 2.004, y Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" del Plan de Estudios 2.014, ambas de la carrera de Nutrición.

Que un total de siete (7) alumnos, aprobaron durante el Turno Especial de exámenes de Mayo de 2.019, los temas fijados en el punto consignado en el Considerando anterior, obteniendo en consecuencia, el reconocimiento total de la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder reconocimiento/equivalencia total en la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición - Plan de Estudios 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a los alumnos que aprobaron los contenidos establecidos en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I de la Resolución CS Nº 583/17, en el Turno Especial de exámenes de Mayo de 2.019, y que se detallan a continuación:

TURNOS ESPECIAL DE EXÁMENES DE MAYO DE 2.019

FECHA: 24/05/2.019



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **348-19**

Salta, **25 JUL 2019**
 Expediente N° 12.757/15

ORDEN	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. N°	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	611.675	CORONEL, Leticia Nancy Paola	33.946.146	7 (siete)	189	222	2
2	611.835	FIGUEROA, Laura Emilia	32.876.975	7 (siete)	189	222	2
3	613.664	LANGUIDEY, Andrea Mariel	36.677.389	10 (diez)	189	222	2
4	611.642	LOPEZ, Mariana Bernadette	34.408.881	8 (ocho)	189	222	2
5	613.080	PARRAGA, Analia Florencia	34.584.179	8 (ocho)	189	222	2
6	616.957	ROJAS, Blanca Josefina	37.730.173	7 (siete)	189	222	2
7	613.180	VILLALOBOS, Pablo Daniel	32.158.943	7 (siete)	189	222	2

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa